cos; sus riquísimos uniformes y armas de oro y plata, daban á conocer á estas tropas privilegiadas, encargadas de la guardia interior en las habitaciones de palacio, y de ejecutar las órdenes del emperador (1). El establecimiento de estos soldados distinguidos, creados para levantar artificialmente la personalidad de los príncipes, que mas de una vez se rebajaban hasta confundirse con las últimas clases de la sociedad, y la existencia de los palatinos, que eran militares de cuartel en las provincias, dotados con sueldos cuantiosos, produjeron la indisciplina en los limitrofes, tropas colocadas en las fronteras, á quienes desde Constantino se les habia concedido la propiedad de tierras libres de toda carga, pero con la obligacion de contener á los bárbaros que amenazaban constantemente invadir el imperio romano. La desigual condicion en que se hallaban unos y otros soldados, pues los primeros eran honrados con grandes preeminencias, mientras que los segundos se hallaban en una situacion postergada; el convencimiento en que estos se hallaban de que no habian de encontrar, como dice Cantú, en aquellos una vigorosa retaguardia en caso de necesidad, y la poca fuerza que para todos tenia la voz de la patria, fueron las causas que hicieron caer en la degradacion el elemento militar, no obstante ser el único apoyo de los emperadores, que se vieron obligados á dictar severas disposiciones para evitar la desercion que por todas partes cundia, haciendo obligatorio el servicio en los ejércitos, y llamando además como auxiliares á extranjeros, á quienes colocaron, no solo en las tropas limítrofes, sino tambien entre las de los palatinos, lo cual les abria el camino para llegar á las mas encumbradas dignidades militares, viéndoseles tambien desempeñar cargos civiles de importantancia, incluso el consulado y las nuevas magistraturas, creadas á consecuencia del cambio verificado en la organizacion administrativa. ¿Quién puede reconocer en estos ejércitos á los sucesores de las antiguas legiones romanas, y en sus soldados, compelidos por la fuerza, á aquellos esforzados guerreros siempre dispuestos á empunar las armas con valor? El ciudadano antiguo consideraba como un honor la milicia, y en mas de una ocasion se le veia volver cubierto de heridas al seno de la familia, sin esperar mas recompensa que la satisfaccion de haber proporcionado á la patria un triunfo mas de los que registraba su historia: el romano de esta época no tiene fuerza para sostener las armas, cuyo peso se le hace insoportable, y

mas de una vez mutila voluntariamente su cuerpo ó abandona vergonzosamente su hogar antes que figurar en las filas del ejército. Por esta razon, los emperadores, fijando su atencion en punto tan interesante, organizaron sus tropas separando la jurisdiccion civil de la militar, y concedieron grandes recompensas á los veteranos: débiles recursos que habian de servir para demostrar la imposibilidad de regenerar un pueblo degradado por tantas causas.

El emperador Constantino dividió el imperio en cuatro grandes prefecturas, la de Oriente, Iliria, Italia y las Galias (1); cada una de estas se subdividia en varias diócesis, y estas se componian de diferentes provincias. Las prefecturas estaban gobernadas por un prefecto del pretorio; el emperador mandaba á las diócesis magistrados llamados vicarios que representasen á los prefectos, y las provincias se hallaban regidas por un presidente con el título de procón-

sul ó rector (rector provinciæ).

Con posterioridad al imperio de Constantino, aunque á consecuencia de la nueva organizacion planteada por este, se creó en el año 365 una autoridad interesante con el nombre de defensor de la ciudad (defensores civitatum), encargada de proteger á los contribuyentes contra las pretensiones de los curiales, y á estos de las opresiones de los altos dignatarios del imperio. La anarquía que resultaba del régimen administrativo del pueblo romano, habia destruido la unidad de intereses que siempre debe existir entre todas las clases de una nacion, viéndose por el contrario, en pugna á estas, como si mas bien se observase un instinto de reciproca explotacion, lo cual no era de extrañar con relacion á las provincias que el imperio tenia grande empeño en conservar como medio para mantener sus ejércitos y cuantiosos gastos, segun antes se ha dicho, haciéndose insoportable la situacion de los curiales sobre quienes pesaban grandes responsabilidades, que ellos á su vez procuraban compartir con los que no pertenecian á aquella corporacion: este estado de cosas justificaba la creacion de los defensores de la ciudad, que segun Teodosio y Valentiniano, debian proteger á los plebeyos como si fueran sus hijos, librándoles de toda vejacion é injusticia. Eran nombrados por una asamblea compuesta del obispo, de curiales, de propietarios y de personas distinguidas de la ciudad, no permitiéndoles abandonar el cargo durante los cinco años

⁽¹⁾ Cantú.

⁽¹⁾ En la prefectura de las Galias figuraban las provincias de España.

que debian desempeñarlo (1). Instruian los procesos que se formaban con motivo de la perpetracion de algun delito, y tenian jurisdiccion civil para entender en los negocios cuyo valor no excediera de determinada cantidad: eran extraños á la curia, pero llegaron con el tiempo á ser sus presidentes. La degradación del pueblo romano llegó á imprimir su sello en todas las instituciones, y el defensor de la ciudad, por lo mismo que debia su origen á una idea noble y levantada, era natural que perdiera su verdadero carácter, y así nos lo dice el emperador Justiniano en una de sus novelas cuando asegura que esta autoridad constituia ya un empleo inferior desempenado por gentes de humilde condicion, dispuestas á ejecutar siempre las órdenes indicadas de cualquier modo por los magistrados superiores: los pobres encontraron, sin embargo, fuera de la organizacion del pueblo romano, otra proteccion mas vigorosa y leal en la Iglesia, tomando á su cargo los obispos el patrocinio de las personas desvalidas, huérfanas de todo apoyo en el órden civil.

Sucedieron à Constantino sus tres hijos, Constantino, Constancio y Constante, entre quienes, desarrollada la ambicion, nació el deseo de reconcentrar en manos de uno solo el gobierno del imperio: la suerte favoreció à Constancio, que cambiando la dulzura de sus costumbres y sus ideas religiosas, aumentaba su soberbia con los triunfos que alcanzó; conducta que llegó à malquistarle con el ejército, à quien procuró apaciguar compartiendo con Juliano las riendas del poder, por el que al fin fué derrotado y reemplazado en el solio. A Constancio se debe la creacion en Constantinopla del prefecto de la ciudad igual al que existia en Roma.

La historia presenta à Juliano revestido de muy relevantes condiciones para poder ocupar con dignidad el trono, viéndosele empeñado en resucitar la importancia de algunas antiguas magistraturas, así como dirigir personalmente los ejércitos, que mas de una vez condujo à la victoria, sufriendo con los soldados las fatigas de las expediciones militares. Eclipsó estas circunstancias recomendables por haber intentado volver su perdido predominio à los dioses del paganismo, creyendo sin duda que de esta manera conseguia devolver al pueblo romano con sus instituciones y creencias ya perdidas su antigua grandeza: empeño ridículo, y que demostraba sus aficiones filosóficas y literarias, en alas de las que se remontó à regiones muy distantes de la vida real; funestos consejeros para ins-

pirarse al resolver los grandes problemas de la gobernacion del Estado. Su política no fué acompañada, á decir verdad, de sangrientas persecuciones, no obstante el odio que tenia á los cristianos, sin duda por el convencimiento de que el triunfo de la religion no lo hacian marchitar las hachas de los verdugos; pero en cambio procuraba vencerlos con su indiferencia y alejándolos de toda participacion en los asuntos públicos. Juliano se proponia sin duda regenerar á la sociedad con las fábulas de Homero y con las doctrinas de Platon, olvidando la Roma pagana, su senado y sus magistraturas, lo cual valia tanto como asegurar que pensaba hacer pasar á la sociedad por otra regeneracion, vaciada en un molde que no tenia antecedente ninguno en aquel pueblo. Por esta causa fué tan efímero el resultado que dió su apostasía, apresurándose su sucesor á restablecer la religion cristiana como ley del Estado.

Nada interesante se refiere relativo al imperio de los que sucedieron à Juliano hasta que Teodosio dividió aquella nacion entre sus dos hijos Arcadio y Honorio, pues que si bien anteriormente existian alguna vez dos augustos en cuyas manos se reconcentraba el poder, era una sola la nacion por mas que las provincias se dividiesen. A Arcadio le fué reservado el Oriente, y el Occidente á Honorio, observándose desde entonces la circunstancia de que, no obstante este fraccionamiento, habia grande empeño en conservar en lo posible los estrechos lazos que por su orígen tenian, publicándose las leyes en nombre de los emperadores de uno y otro estado, si bien Teodosio II dispuso mas tarde que las constituciones que se publicasen en un imperio solo fueran observadas en el otro en el caso de ser igualmente promulgadas.

Al obrar así Teodosio quizás no se propuso otra cosa que ser padre de dos emperadores, satisfaciendo de este modo el natural cariño hácia sus hijos, y dando además una prueba de que el solio de aquella nacion se ocupaba por toda clase de motivos, menos la influencia de los elementos que genuinamente expresasen la voluntad del pais; pero es innegable que dicha conducta entrañaba, aun sin quererlo, un acto de trascendental política. Reunido todo el territorio que formaba aquella gran nacion, era fácil que el golpe inevitable, que se iba haciendo cada vez mas temible en Occidente, hubiera hecho balancearse el solio de los emperadores, y ¿quién sabe si habria podido resistir tan grande sacudimiento? Pero separados el Oriente y el Occidente, que aunque hermanos por orígen, tenian vida aislada, pudo aquel permanecer impasible ante los

ks t

0

-1

100

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
PALFONSO REYES'
1625 MONTERREY, MEXICO

⁽¹⁾ Ortolan.

desastres de este, que no comprometian, á decir verdad, su manera de ser. No queremos decir con esto que el imperio de Oriente dejara de experimentar el efecto de aquellas invasiones, pues vemos por el contrario que Constantinopla, sériamente amenazada por una raza desconocida procedente del Asia, los hunos, tuvo que comprar con grandes cantidades la independencia que durante largo tiempo mantuvo, consiguiendo por este medio alejar tan terribles adversarios, despues de haber saqueado las mas fértiles provincias del Oriente. Atila, rey de los hunos, abandonando aquellas comarcas, se lanzó sobre los paises del Norte en donde se hallaban disfrutando de sus nuevas conquistas los sajones, francos, borgoñones y visigodos, que consiguieron contener la fuerza de aquellos salvajes, cuyo aspecto y manera de pelear tenia atemorizados á los mismos bárbaros; y si despues de ser rechazado cayó sobre Roma, amenazándola con la devastacion y el incendio, no debió á su valor el que se la respetase, sino à que el azote de Dios, cuya ferocidad no contenian los peligros, detuvo su paso ante la vista de un venerable anciano, el pontifice Leon I. Atila, como avergonzado de aquel acto de debilidad, quizás único en su vida, se disponia contra Roma para recoger con Honoria, hermana de Valentiniano III, á cuya mano aspiraba, el precioso botin que aguardaba; la Providencia detuvo sin embargo por el pronto tal catástrofe cortando la vida de aquel que con el galopar de su caballo hacia extremecer hasta la misma naturaleza.

El peligro estaba contenido, pero no conjurado; pues era natural que fuera codiciada aquella presa y que intentaran unos ú otros hacerla suya, ya que habia demostrado patentemente su debilidad para defenderse.

Genserico, rey de los vándalos, era el destinado á hacer sentir dentro de las murallas de la ciudad los horrores de una devastacion sin ejemplo; pues rendida á discrecion, se habia de cebar en ella cometiendo toda clase de excesos, robando sus tropas cuanto podian llevarse, é incendiando lo que no era posible arrebatar, durante los catorce dias de mortal agonía que duró el saqueo de Roma.

Todavía continuó el imperio de Occidente despues de estos terribles sucesos; era, sin embargo, lógico que arrastrase una vida sin importancia, herida como se hallaba de muerte la autoridad de los emperadores, convertidos en ludibrio de las hordas salvajes. Nuevos saqueos y desórdenes de toda clase agitaban constantemente con terribles convulsiones á dicho pueblo, hasta que se repartieron los bárbaros toda la Italia, poniendo fin al imperio de Occidente antes

de cumplirse una centuria desde que fué constituido por Teodosio; y cosa particular, Rómulo, llamado por irrision Augústulo, es el último emperador que tomó asiento en el trono colocado á la sombra del Capitolio.

Los emperadores de Oriente, ya sea porque no se consideraban con fuerzas para luchar con los bárbaros que asolaban la Italia, ya porque creian que no era pequeño triunfo el que alcanzaban viendo que la atencion de aquellas hordas se fijaba en las fértiles campiñas de aquella, ó ya tambien porque la posicion topográfica de Constantinopla les hacia suponer menos inminente el peligro, el caso es que abandonaron por completo á sus hermanos los de Occidente, mirando con la mayor indiferencia las desgracias de que eran víctimas, dando una prueba inequívoca de su debilidad al reconocerse impotentes para reivindicar aquel imperio, no obstante creerse sucesores en él de derecho, pues no podian resignarse á que el centro de su antigua nacionalidad se hallase ocupado por los bárbaros, ante cuya presencia resultaban como plantas exóticas los recuerdos gloriosos que por todas partes ofrecia Roma.

Seria impropio de nuestro cometido seguir paso á paso la historia interesante de las nacionalidades constituidas á consecuencia de estos sucesos, no obstante hallarse intimamente relacionados con una parte de la historia del derecho romano, y de la conexion que tienen con todas las ciencias, á las que sumieron en un verdadero caos: lo cual no es de extrañar, teniendo en cuenta que los conocimientos humanos jamás han podido desenvolverse con lozanía á la luz de las teas incendiarias ni entre los horrores de las sangrientas escenas que por todas partes producia la presencia de los bárbaros, empeñados al parecer en aniquilar hasta el recuerdo de la antigua civilizacion, que hubiera, á decir verdad, perecido á no ser por la generosa hospitalidad que recibieron en los solitarios claustros de los conventos, cuyo silencio jamás interrumpido sino por los cánticos elevados á Dios, ofrecian lugar tan oportuno para la meditacion y el estudio; siendo esto tan cierto, como que no habia de trascurrir mucho tiempo sin que se ofreciese el lamentable espectáculo de que ciñesen corona imperial personas que ni aun tomaban en sus manos la pluma para escribir su nombre.

La civilización de Occidente se habia, pues, extinguido, por cuya razon, fijando la atención en el Oriente, reclama con justicia nuestras miradas la figura del emperador Justiniano, á quien se deben trabajos importantes sobre la legislación en general.

0

DO

Upranda, descendiente de una oscura familia de Tauresio, pueblo situado entre la Iliria y la Trácia, fué, andando el tiempo, el emperador que la historia conoce con el nombre de Justiniano. Llamado á Bizancio por su tio Justino, llegó á captarse el afecto de este, que le elevó á las mas encumbradas dignidades, proporcionándole ocasion de atraerse las simpatías del pueblo por medio de grandes fiestas, y de los patricios, deseosos de participar de su fastuosidad. A estas causas debió Justiniano el que su tio le asociase en el poder, coronándole ante la presencia de los senadores y del patriarca, y entre los vítores del pueblo reunido en el circo.

Difícil es consignar un juicio imparcial de este monarca, que ofrece campo tan ancho á la discusion. Virtudes y vicios reunidos en él de un modo inverosímil; suerte próspera y reveses de fortuna en sus empresas; creyente y supersticioso á la vez; diplomático é impolítico en los actos de su gobierno, es el emperador Justiniano un conjunto abigarrado de condiciones que impiden formar juicio imparcial del lugar en que debe colocarle la historia. Por fortuna no es este exámen de nuestra incumbencia, siendo indudable que, sean cuales fueren sus desaciertos en el órden político y privado, la figura de este emperador siempre se remontará á grande altura en la ciencia del derecho, á la que prestó importantísimos servicios metodizando y haciendo posible el estudio de la legislacion romana, y conservando para su posteridad monumentos científicos de gran valor que, á no ser por él, se hubieran perdido.

No podemos, sin embargo, prescindir de algunas ligeras indicaciones sobre el gobierno de este príncipe, como justo tributo que en esta obra pagamos á sus inapreciables trabajos legislativos.

La muerte de Justino hizo à Justiniano heredero de su fortuna y del imperio, siendo su primer paso como emperador, el de asociar en el trono, como colega independiente, à su mujer Teodora, à la que prestaron juramento de fidelidad los magnates, olvidando haberla visto hacer público y escandaloso alarde de sus atractivos personales en las funciones del teatro y circo, en las que tomaba parte, y por cuyo camino fácilmente marchó hasta la prostitucion mas desenfrenada. Es verdad que Teodora, aunque pagada siempre de su hermosura é inclinada à los placeres, no dió lugar à la mas ligera crítica desde que se encontró elevada al rango de emperatriz, presentándola por el contrario la historia entregada à los actos de piedad y devocion, dispensando generoso apoyo à los católicos en recuerdo de deudas pasadas, y reconociendo en ella algun rasgo pro-

pio mas bien de las mas esforzadas matronas: pero no es por eso menos cierto que el emperador Justiniano manchó la diadema imperial al colocarla sobre las sienes de quien tales antecedentes traia al sólio, aparte de que era natural que su vida anterior dejara impreso, sello indeleble en su carácter, á merced del cual el emperador Justiniano, sugerido por su influencia, fué mas de una vez veleidoso y llegó hasta la tiranía.

Hacia ya tiempo, que como prueba de envilecimiento en el pueblo, existian rivalidades implacables que, tomando por base diferencias religiosas, constituian sectas políticas distintas, con las que se alteraba constantemente la tranquilidad interior. Diferentes colores denunciaban sus respectivos partidarios, siendo en tiempo de Justiniano los azules y verdes las dos sectas mas imponentes. Justiniano, empujado sin duda por Teodora, dió el paso impolítico de declararse decidido protector de los primeros, que seguian la religion ortodoxa y eran adictos á su persona, presentándose en los espectáculos haciendo pública ostentacion del color propio de los mismos. Era natural que los verdes vieran con disgusto la proteccion que el emperador dispensaba á sus adversarios, los que prorrumpieron tumultuosamente en amargas quejas durante las carreras del circo, en cuya ocasion, protestando de su inocencia, se lamentaban de que era perseguido su nombre y su color hasta el punto de imposibilitarles tomar parte en aquellas justas. Prontes estamos, decian, à morir joh emperador! pero en vuestro servicio y por vuestro mandato. ¿Quién puede asegurar si en estos desahogos iba envuelta la censura de la conducta de Teodora, à cuya voluntad vivia supeditado el emperador? Lo cierto es que Justiniano, en vez de escucharles, los reprendió agriamente, á cuyas frases, quizás imprudentes, contestaron con inoportunas injurias. La lucha que con este motivo se originó, se hizo general en la ciudad, produciéndose escenas de sangre y de confusion, en las que perecieron á millares los ciudadanos, y se perdieron además riquezas artísticas de inestimable valor que todavía deplora el mundo civilizado, colocando tambien en grave peligro el trono y la vida del emperador y su familia. No es posible disimularle conducta tan impolítica; la altura en que se halla un monarca, debe sacarle de la esfera en que se agitan las pasiones de su pueblo, si ha de servir de freno ante el cual pierdan su fuerza los odios à que aquellas mas de una vez alimentan, no pudiendo disculpar la conducta contraria, ni aun la consideracion de que unos mantengan principios dignos de simpatía y otros defiendan solu-

Da

ciones que no se vean con igual agrado: los príncipes cuentan con otros recursos dentro de su autoridad para combatir las ideas que consideren perjudiciales y favorecer las que por el contrario crean dignas de proteccion, pero nunca deja de resentirse su autoridad si descienden del trono para figurar en cualquiera de los bandos en que se fraccionan las turbas de la muchedumbre.

El imperio de Occidente se hallaba todo en tiempo de Justiniano en poder de los bárbaros, que habian formado naciones independientes y vigorosas. Los vándalos ocupaban el Africa y parte de España; lo restante de esta se hallaba sujeta al dominio de los visigodos; la Italia era dominada por los ostrogodos; gobernaban en las Galias principalmente los borgoñeses, existiendo además otras nacionalidades cuyo conocimiento no nos interesa. El emperador Justiniano, ávido de gloria, acariciaba sin duda el pensamiento de volver al imperio, lo que los monarcas de Occidente no habian sabido sostener; y si bien la suerte no le fué propicia con los persas, viéndose obligado á comprar la paz por medio de cuantiosos tributos, conducta que tambien observó con otros pueblos bárbaros de los que sin duda se prometia poderoso auxilio, dispuso sus tropas, no muy numerosas por cierto, capitaneadas por Belisario, contra el Africa, en donde batió completamente á los vándalos, consiguiendo que aquella comarca volviera à ser prefectura imperial, por cuya victoria Justiniano, despues de algunas dudas de la fidelidad de su general, le dispensó la distincion de entrar triunfalmente en Constantinopla; honor de que no habia disfrutado ningun caudillo desde el tiempo de Tiberio. A esta conquista siguió la de Sicilia y la de toda la Italia, que pronto fué convertida en un exarcado, cuya capital fué Rávena.

Posible es que una parte de los cargos que se dirigen á Justiniano por las grandes exacciones con que es conocido su gobierno,
sean debidas principalmente á las personas que le rodeaban; pues
aparte de que Teodora, con sus caprichos y principalmente con su
deseo de asegurar una fortuna que la librase en dias de adversidad
de los rigores de la miseria en que habia vivido y que quizás no podria ya soportar, tuvo la desgracia de poner toda su confianza en
Triboniano, persona de grande ilustracion, pero de una ambicion
tan desmedida que todo cuanto como maestro de los oficios y questor del palacio imperial se hallaba á su cargo, era objeto de sórdidos
ajustes: se vendia la administracion de justicia, los empleos y cargos públicos, y hasta los favores del príncipe eran objeto de la ve-

nalidad de su ministro. Habia, en verdad, otras causas para que se dejase sentir opresoramente el cetro de este monarca sobre la fortuna de los ciudadanos, aun aparte de las ya mencionadas: las costosas expediciones militares que sostuvo en puntos muchas veces apartados del imperio; la suntuosidad de las frecuentes fiestas que se celebraban en Constantinopla; la multitud de empleados civiles y militares, retribuidos con largueza, además de la falange de servidores palaciegos; las cantidades enormes con que mas de una vez compró la paz à los bárbaros, librándose de las consecuencias de una vergonzosa derrota; las mejoras materiales que deben su existencia á la iniciativa de este monarca, en las que dejó impreso el sello de su proteccion à las artes, segun lo atestiguan veinticinco templos levantados en su tiempo en Constantinopla, así como una multitud de espléndidos edificios dentro y fuera de la metrópoli, como por ejemplo, la iglesia de Santa Sofía, convertida hoy en suntuosa mezquita, y las sumas enormes que gastaba, principalmente su mujer, en sostener un espionaje numeroso y bien retribuido, en el que es incalculable la cantidad que dilapidaría, son sin duda otros tantos motivos que explican porqué el gobierno de Justiniano se singularizó por cuantiosísimos impuestos, no tan sentidos sin embargo por su importancia, cuanto por la multitud de personas que se hallaban exentas de su pago, lo cual le obligaba á imponer otros muchos, alguna vez odiosos, que como no proporcionaban, sin embargo, lo necesario para tantas atenciones, obligaban al emperador à presentarse como ávido de exacciones: introdujo por esta causa el privilegio exclusivo para la venta de determinadas mercancias, que se con cedia al que pagaba gruesas cantidades en recompensa de aquel beneficio, con lo que perjudicó visiblemente el comercio de Constantinopla (1).

La suerte fué próspera á este príncipe, proporcionándole ocasion de prestar un importante servicio que habia de hacer mas soportable la fastuosa ostentacion traida del Oriente: importó en sus estados el cultivo de la seda, que llevaba á Persia todos los años sumas de consideracion. Este artículo, del que las mujeres hacian constante uso en sus trajes, que el lujo mas que la decencia exigia, y que la afeminacion de los hombres hacia tambien preciso, se compraba, segun algun historiador, real y verdaderamente á peso de oro; una libra de seda costaba una libra de aquel precioso metal: por esto

⁽¹⁾ Antequera.

el cultivo de los gusanos importado en el imperio por misioneros, fué un servicio tan importante, como que, segun Cantú, habia de ejercer mas duradero influjo que las leyes y conquistas debidas à Justiniano.

¿Qué tiene de particular que quien añadia á todos estos títulos el de ser autor de importantísimos trabajos legislativos, y que no solo se creia jurisconsulto sino poeta, arquitecto, músico y teólogo, al ver su colosal estátua ecuestre frente al templo de Santa Sofía, se dejase llevar de la vanidad y procurase eternizar su nombre, dándolo á códigos, ciudades, palacios, fortalezas, magistraturas, estudiantes, y hasta á la letra j, que desde entonces recibió el nombre del emperador? ¿Cuantas veces no vemos repetido hoy esto mismo sin tanto motivo? ¿Y quién sabe si lo que en Justiniano se critica, era debido mas bien á serviles adulaciones?

Este es el emperador á que debe el mundo civilizado el servicio de haber conservado libres de la destruccion demoledora de los siglos, la legislacion romana, que con las reformas hechas por este príncipe ha sido la base sobre que se ha podido desarrollar y progresar la de los pueblos modernos. El nombre de Justiniano será siempre citado con elogio, sea cual fuere el juicio que de sus condiciones forme la historia, no como legislador, aunque tambien le son debidas importantes reformas, sino como compilador infatigable, por cuyo esfuerzo es posible conocer el inapreciable tesoro de ciencia reunido por los grandes jurisconsultos de la época anterior. No le embriagaban, sin embargo, los honores de los triunfos que consiguió en las batallas, reconociendo cuán importante le era armarse de leves sábias, para gobernar, ya que el príncipe, no solo es grande en las victorias, sino cuando procura tambien rechazar legalmente la injusticia de los hombres perversos (1). ¿Qué frases pueden salir de los labios de un monarca mas propias para demostrar el juicio que la ciencia del derecho debe formar de su carácter?

ORÍGENES DEL DERECHO.

La política del imperio había sellado los labios á todas las corporaciones y magistraturas que en las épocas anteriores se introdujeron ó conservaron, no quedando otra fuente de derecho que la voluntad del emperador, elevada á la categoría de las leyes (quod prin-

ED

cipi placuit legis habet vigorem) (1), y las obras de los jurisconsultos clásicos, que la necesidad reconocida por los monarcas hacia imprescindible para desentrañar el laberinto indescifrable en que colocaron al derecho las diversas fases por que habia pasado la organizacion y tendencias de aquella nacion y las divergentes opiniones de los autores; las Doce Tablas se tuvieron siempre como la base fundamental de aquel derecho, de cuyos preceptos cardinales jamás se prescindió, dándose á las demás leyes, senado-consultos, plebiscitos, edictos y trabajos jurídicos el carácter de complementarios de aquel famoso código, à cuya sombra tanto habia crecido el derecho y el influjo moral del pueblo romano. Por esta causa, si bien ya no se dictaban nuevas disposiciones de aquella procedencia, se hallaban todas vigentes, así como podian considerarse dignas de aprecio y de ser consultadas las obras de los jurisconsultos, escritas con arreglo à tan respetables origenes. En prueba de esto puede verse en la Instituta de Justiniano (pár. 2.º, tít. IX, lib. I) que este monarca, en vez de avergonzarse de tener regulada por las leyes una patria potestad contra la que se sublevaban los sentimientos nobles del corazon, se jacta de que los romanos se distinguian por ella de los demás pueblos: tal era la veneracion con que miraban todo cuanto traia aquel origen.

Como el derecho habia, pues, caido en una grande postracion, precisamente cuando mas falta hacian extensos conocimientos y estudios críticos profundos, por medio de los que pudiera discernirse lo que debia aplicarse de aquello cuyo uso se considerara inconveniente, trabajos difíciles que muy pocas veces se hallaban en disposicion de hacer las personas encargadas de administrar justicia, era mas bien resultado del acaso la aplicacion de las leyes, segun el libro que habia tomado en sus manos el juez al tiempo de dictar la sentencia, cuyas opiniones seguia sin darse cuenta la mayor parte de las veces del fundamento en que se apoyaba la solucion admitida (2).

Con el largo trascurso de tiempo mediado desde Augusto, ó mas bien desde Adriano, resultaba que era inmenso el número de jurisconsultos cuyas opiniones debian ser examinadas al administrar justicia; y si habia de seguirse únicamente su dictámen cuando hubiera unanimidad, teniendo tan solo el juez libertad para aplicar el derecho que mejor le pareciere, en el caso de que no existiera aquella,

⁽¹⁾ Inst. Prœmio.

⁽¹⁾ Párrafo 6.º, tít. II, lib. I de las Inst. de Justiniano.

⁽²⁾ Mackeldey.